

Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y QVARENTE
TAY OCHO.

Alonso de Molina; y Diego Monreagudo, que lo son,
á los que dese corresponde. Ha S. M. los nombra por tales
Comisarios, con dho. Cavalleros Reos; Guénes se arreglen
a los gastos que se ofrescan, ala Libranza que se despa
cha de Seiscientos Ducados Vellon, de quay facultad
para esta función, sin lozeder de su ymperio con nro
que molabo. Acuerdo que con su forme del Contador
se despache la referida Libranza, la febor de D. Juan
Contador, Mayordomo, enpropios y contra su Depositario
Administrador, como se acostumbra.

Subteniente ynterin
de la Comand. de S. Lorenzo

Diose Memorial de Juan Luísta, ma
estro de Platero, manifestando, que con el motivo
de Sefitimo ympedimento, y ausencia de Matias
Bernave, se alla vacante la Plaza de Alférez de la
Compañia de Milicias de la Parrochial de S. Lorenzo,
y deseando el Suplicante dar prin
cipio al R. Servicio, ofreciendo desde luego cum
plir exaactamente con las ordenanzas de dho. Cuer
po de Milicias, y como que sus Sefes le prebenzan
hasta exponer su vida, y como haues, por el Rey
nuestro Senor, y como su Real Vasallo, y agradan
dessa Ciu. Suplica se le tenga presente, nombrandole
para dho. Empleo, en la forma regular. Hauiendole
oydo: Acuerdo que ynterun, y para tanto que el dho.
Matias Bernave, se pavilita, y era en dispony.